

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE CAPACITE A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS EN LA INTERACCIÓN CON LOS COCODRILOS, ADEMÁS DE FORTALECER LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS COCODRILOS, IMPULSAR UNA MAYOR VIGILANCIA EN LA LAGUNA DEL CARPINTERO PARA CONSERVAR A LOS SAURIOS.**

Quien suscribe Diputada Federal **Olga Patricia Sosa Ruiz**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, en la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Los cocodrilos son considerados como un grupo clave que se encuentra en la parte más alta de la cadena de alimentación, al ser un depredador selectivo a lo largo de su vida. Ecológicamente hablando y debido a su efecto positivo sobre el ambiente, mantienen la estructura y función de los ecosistemas fluviales, controlan las poblaciones de algunas especies de peces, reciclan nutrientes y mantienen la humedad durante la época de sequía en áreas específicas de ríos, canales donde construyen refugios<sup>1</sup>.

De las 23 especies de cocodrilianos del mundo, en México se distribuyen tres: el cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*), el cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*) y el caimán (*Caiman crocodilus*).

A estas especies se les puede localizar en humedales, ríos caudalosos, lagos, lagunas profundas, tanto en pantanos, aguas salobres y saladas, como en

---

<sup>1</sup> <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/95302>

lagunas costeras, esteros, canales, manglares e incluso en las costas y el mar.

Sus poblaciones estuvieron amenazadas en la década de 1970 debido a la cacería y al comercio no regulado de sus pieles. No obstante, las acciones para su conservación en México (veda, decreto de áreas naturales protegidas y fomento de granjas, entre otras) contribuyeron a la recuperación de sus poblaciones<sup>2</sup>.

Hoy en día las tres diferentes especies de cocodrilos se encuentran presentes en las costas del Pacífico, en los estados de Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas; aunque también existen en las Costas del Golfo de México y la Península de Yucatán, en los estados de Veracruz, Quintana Roo, así como en San Luis Potosí y en la Laguna del Carpintero en Tamaulipas.

Como un esfuerzo por impulsar el aprovechamiento sustentable del cocodrilo de pantano, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca de Quintana Roo, la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, entre otras autoridades ambientales estatales, federales e internacionales, promovieron en 2017 el “Proyecto piloto sobre sustentabilidad, sistemas de producción y trazabilidad de pieles de cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) en México” en el ejido Chacchobén, Quintana Roo, el cual ha tenido excelentes resultados.

Según un comunicado de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en el país hay aproximadamente 79 mil ejemplares de cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) encontrándose clasificado en las categorías de menor riesgo tanto de la NOM-059-SEMARNAT-2010, sujeta a protección especial.

Sin embargo en los últimos tiempos se han presentado diversos avistamientos de ejemplares de cocodrilos en zonas urbanas.

---

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/conabio/prensa/cocodrilos-mexicanos?idiom=es>

Uno de los principales problemas de la expansión de la mancha urbana, no solo en nuestro país sino a rededor del mundo es la reducción del hábitat de especies animales por ejemplo, los cocodrilos, lo cual aumenta la probabilidad de encuentros entre las personas y los reptiles

Al ser animales salvajes los cocodrilos cuando tienen un encuentro con algún ser humano, dependiendo de las circunstancias, puede resultar fatal.

En muchas de las ocasiones, los ataques de cocodrilos se han presentado no son por un aumento de la población de estos animales, sino la invasión de su hábitat natural, fenómenos naturales como las lluvias abundantes, que aumentan la corriente de los ríos y los arrastran hasta las zonas urbanas, aunados a la falta de alimento, que los obliga a salir de su medio natural.

Hace algunas semanas se dio a conocer el ataque de un cocodrilo a dos turistas inglesas, en una probable zona de anidación en inmediaciones de la Boca Barra de Puerto Suelo, en el Estado de Oaxaca.

El incidente ameritó la alerta del Consejo Estatal de los Humedales Costeros de Oaxaca en conjunto con la Secretaría de Turismo, Capitanía de Puerto, Protección Civil y autoridades municipales del estado de Oaxaca para promover un taller de capacitación de atención preventiva en caso de “interacción hombre-cocodrilo” además de que se exhortó a los visitantes para cerciorarse que los prestadores de servicios turísticos cuenten con certificaciones y permisos correspondientes para prestar de servicios turísticos.

La última semana un nuevo ataque conmocionó a todo el país, al registrarse otro caso en la laguna Carpintero en el municipio de Tampico, Tamaulipas, cuando una mujer fue devorada por un cocodrilo de más de tres metros de longitud.

La víctima perdió la vida ahogada entre las fauces del animal. De acuerdo con testimonios, el cocodrilo medía aproximadamente 3 metros de largo y se acercó hasta la orilla de la laguna donde se encontraba la mujer lavando un calzado<sup>3</sup>. Actualmente el cocodrilo permanece en un zoológico privado en

---

<sup>3</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/06/22/el-espeluznante-momento-en-que-un-cocodrilo-devoro-a-una-mujer-que-lavaba-ropa-en-un-rio-de-tampico/>

Altamira.<sup>4</sup> En febrero del presente año se inició el censo de cocodrilos S.O.S cocodrilos en Tampico y concluirá en julio o agosto, según dicho de regidora.<sup>5</sup>

Actualmente en Altamira se encuentra una Unidad de Manejo Ambiental en situación de abandono, por lo que se requiere de presupuesto para poder ser funcional.

Al respecto la Asociación de Abogados Ambientalistas de Tamaulipas, demandaron Operativos permanentes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a fin de evitar que las personas se acerquen a puntos de riesgo por ataque de cocodrilos.

*“Deben implementar vigilancia para alejar a la gente de esos puntos de peligro y si no atienden los exhortos a retirarse, aplicarles sanciones económicas y hasta arrestos, estamos en una temporada propicia para el ataque de los saurios y es cuando más gente se acerca, tanto familias de la zona como turistas”, planteó el activista<sup>6</sup>.*

Cabe señalar que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) cuenta con un *Protocolo de Atención a Contingencias Humano-Crocodilianas*, cuya finalidad es proveer a las autoridades de métodos de actuación ante la presencia de cocodrilos cerca de los centros de población, el cual resulta fundamental dar a conocer a la población, de tal manera que se salvaguarde la integridad de la población civil que se pueda encontrar en problemas de interacción con un cocodrilo, pero también promover la conservación de los cocodrilos en México.

Las autoridades juegan un papel fundamental por lo que deben colocar avisos de advertencia en lugares considerados de alto, mediano y bajo riesgo.

Son fundamentales las labores de sensibilización y concientización ambiental a la gente, para que las personas que habitan cerca de las zonas habitad de estas especies se encuentren informados sobre las medidas de seguridad, por ejemplo, no alimentarlos; no pretender interactuar con ellos; así como solicitar

---

<sup>4</sup> <https://www.milenio.com/politica/comunidad/cocodrilo-mato-mujer-laguna-tampico-cautiverio>

<sup>5</sup> <https://enlineadirecta.info/2021/02/22/en-julio-o-agosto-terminara-censo-de-cocodrilos-en-tampico/>

<sup>6</sup> <https://www.milenio.com/politica/comunidad/cocodrilos-piden-vigilancia-verano-prevenir-ataques>

el apoyo a las autoridades correspondientes antes de actuar voluntariamente para su captura.

De acuerdo con el *Protocolo de Atención a Contingencias Humano-Crocodilianos*, ante un evento de interacción de personas con cocodrilos, es el Sistema Nacional de Protección Civil, junto con las organizaciones de grupos voluntarios especializada en llevar a cabo las acciones coordinadas y destinadas a la protección contra los peligros que se presenten, sin embargo en muchas ocasiones carecen de los insumos y una capacitación adecuada para actuar.

Es necesario que se lleven a cabo programas de capacitación entre la población, la sociedad civil y los funcionarios de tal manera que se favorezca la conservación de una especie animal tan importante como es el cocodrilo, así como las medidas de protección civil deben abarcar estructuras físicas para evitar que los animales sobrepasen a las comunidades aledañas a sus hábitats, así como las medidas de precaución que se deben tener ante la presencia de un cocodrilo en la población civil.

Es por lo anterior que someto a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que capacite a la dirección de Protección Civil del municipio de Tampico, Tamaulipas en la interacción con los cocodrilos, además de fortalecer las campañas informativas sobre los cocodrilos, impulsar una mayor vigilancia en la Laguna del Carpintero para conservar a los saurios.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente del Gobierno Federal para que puedan habilitar la Unidad de Manejo Ambiental en el sur de Tamaulipas con la finalidad de mantener en un espacio adecuado para los cocodrilos.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Municipal de Tampico para que en el uso de sus facultades delimite las áreas que no cuentan con protección alguna con la Laguna del Carpintero y ponga señalamientos para evitar la invasión de las personas al habitat de los cocodrilos.

Sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 29 días del mes de junio de 2021.

**SUSCRIBE**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top, followed by a vertical line that ends in a small crossbar.

**OLGA PATRICIA SOSA RUIZ**

**DIPUTADA FEDERAL**